



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### QUINTA SESION ORDINARIA

AÑO 1999

VOL. L

San Juan, Puerto Rico

Martes, 26 de enero de 1999

Núm. 6

A las cinco y tres minutos de la tarde (5:03 p.m.) de este día, martes, 26 de enero de 1999, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

----

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Llámese el turno correspondiente.

#### INVOCACION

La señora Asunción Rosado, procede con la Invocación.

SRA. ROSADO: Buenas tardes. Leemos los versículos 33 al 37 del Evangelio San Marcos que nos habla de quién es el mayor. "Y llegó a Capernaum; y cuando estuvo en casa, les preguntó: ¿Qué disputáis entre vosotros en el camino? Mas ellos callaron; porque en el camino habían disputado entre sí, quién había de ser el mayor. Entonces él se sentó y llamó a los doce, y les dijo: Si alguno quiere ser el primero, será el postrero de todos, y el servidor de todos. Y tomó un niño, y lo puso en medio de ellos; y tomándole en sus brazos, les dijo: El que reciba en mi nombre a un niño como éste me recibe a mí; y el que a mí recibe, no me recibe a mí sino al que me envió." Añada el Señor bendición a su Santa Palabra.

Oremos: Te damos gracias, oh Dios, por este momento en que podemos apartar unos minutos y leer tu Palabra. Te damos gracias, Señor, por tantas cosas lindas que Tú traes a nuestras vidas. Te pedimos, Señor, y ponemos en tus manos esta sesión de esta tarde. Esperamos, Señor, que Tú bendigas y que todo lo

que aquí haya de hacerse esta tarde sea con tu bendición y tu aprobación. En Cristo Jesús te hemos orado. Amén.

### **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 2053; 2068; 2127; 2140; 2141 y 2142, con enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales y de Educación y Cultura, cinco informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1447; 1448; 1449; 1450 y 1453, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1490; 2048 y 2057, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 1836 y 1877.

### **RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### **RESOLUCIONES DEL SENADO**

#### **R. del S. 2084**

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento, la gratitud y la felicitación a los tríos y triófilos, e igualmente a la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Mes de la Música de Trío durante febrero de 1999, según la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996; así como manifestar la adhesión del Senado de Puerto Rico, con la celebración de las actividades que lleven a cabo las entidades públicas y privadas del país en virtud del mandato de la Ley citada."

(ASUNTOS INTERNOS)

#### **R. del S. 2085**

Por el señor Ramos Olivera:

"Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven Michael Rivera Irizarry de Sábana Grande quien obtuvo el primer lugar en el Certamen de Oratoria de la Liga Atlética Policiaca Región Sur-Oeste de Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2086

Por el señor Rivera Cruz:

"Para que el Senado de Puerto Rico le extienda la más sincera y emotiva felicitación a la Srta. María Rodríguez Pérez por haberse convertido en la primera puertorriqueña en ocupar la posición de Embajadora de" Walt Disney World"."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2087

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y extender el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los siguientes policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados "Valores del Año 1998" del Área de Bayamón, Distrito Policiaco de Naranjito: Tnte. Germán Rivera Ramos #7-1609, Sgto. Ramón Vázquez Báez #8-2633, Agte. Aixa Díaz Dávila #19641, Agte. Félix Fuentes Reyes #21993, Sra. Petra Figueroa Nieves, Sra. Carmen Belén Ferrer Vázquez, Agte. Ruth E. Martínez Guzmán #24668, Agte. José E Nazario Romero #24904 y Sra. Carmen Tañón González, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999, en actividad a celebrarse el día 21 de febrero de 1999 en el Salón Xanadú del Barrio Cedro Arriba en Naranjito."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2088

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y reconocer a Don José R. Grajales, artesano constructor de cajones de limpiabotas; a tres exponentes de la tradicional ocupación de limpiabotas, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito" de Barranquitas, Don Luis Torres "Estilo" de Manatí, y Don Miguel Ángel Valdés de Bayamón, al ser seleccionados por la Compañía de Fomento Industrial, Oficina de Desarrollo Artesanal para la premiación del Primer Certamen de Cajones de Limpiabotas, el día 28 de enero de 1999."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2089

Por el señor Navas De León:

"Para felicitar a la República Dominicana por haber sido seleccionada como la sede de los XVII Juegos Panamericanos del 2003 y reconocer el esfuerzo del Dr. José Joaquín Puello Herrera, Presidente del Comité Olímpico Dominicano y la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE), en la consecución de tal sede."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2090

Por el señor Rivera Cruz:

"Para extender la más cálida y sincera felicitación a Jerome Mincy por el homenaje que le hace el municipio de Bayamón al designar la cancha bajo techo de la Comunidad de Bella Vista con el nombre de este estelar jugador del Equipo de Baloncesto Superior de los Vaqueros de Bayamón." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2091

Por la señora Arce Ferrer:

"Para extender la más cálida felicitación a las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc. en ocasión de celebrar los Actos Inaugurales de la Temporada de Béisbol 1999, el viernes 29 de enero de 1999."

(ASUNTOS INTERNOS)

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1480

Por el señor Meléndez Ortiz:

"Para enmendar el inciso (d) del Artículo 15 de la Ley Núm. 157 de 4 de junio de 1976, según enmendada, conocida como Ley de Propiedad Horizontal, para disponer que el uso de cualquier tipo de tormentera no constituirá alteración de la fachada, salvo que en la escritura matriz se estipule el uso de cierto tipo específico de tormentera."

(VIVIENDA)

P. del S. 1481

Por el señor Iglesias Suárez:

"Para enmendar el inciso (A) (1) del Artículo 38 de la Ley de Propiedad Horizontal, Ley Núm. 104 del 25 de junio de 1958, según enmendada por la Ley Núm. 4 del 1976, y la Ley Núm. 43 del 21 de mayo de 1996, a los efectos de que se establezca que el agente administrador deberá poseer una licencia de conformidad con los requisitos de la "Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces en Puerto Rico "Núm. 10 del 26 de abril de 1996."

(VIVIENDA)

P. del S. 1482

Por los señores Bhatia Gautier, Ramos Comas:

"Para establecer que el treinta y cinco por ciento (35%) de la asignación destinada a Puerto Rico anualmente como resultado del acuerdo con las compañías tabacaleras del 23 de noviembre de 1998, y/o cualquier otro acuerdo subsiguiente con compañías tabacaleras o modificación de éstos, sea reservada para el desarrollo de programas municipales, y sea transferida y distribuida proporcionalmente a los 78 municipios de Puerto Rico."

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1483

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para disponer que las escuelas públicas de Puerto Rico instalen un sistema de detectores de metales, a fin de proveer mayor seguridad en los planteles escolares."

(EDUCACION Y CULTURA; DE SEGURIDAD PUBLICA; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

**RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO**

R. C. del S. 1291

Por el señor González Rodríguez:

"Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a ceder en usufructo a la Corporación Hogar Padre Venard, Inc., el edificio que enclava en la Calle San Francisco Núm. 305, Viejo San Juan, con el propósito de establecer el Hogar Padre Venard de deambulantes."

(DESARROLLO DE LA CAPITAL; DE ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA; Y DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL)

\*R. C. del S. 1292

Por los señores Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Meléndez Ortiz, Iglesias Suárez, McClintock Hernández; las señoras Arce Ferrer, Berríos Rivera y Carranza De León; los señores Dávila López, González Rodríguez; la señora Lebrón Vda. de Rivera; los señores Marrero Padilla, Navas De León, Pagán González, Peña Clos, Rivera Cruz, Rodríguez Negrón y Santini Padilla:

"Para asignar al Programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados (1210) de la Administración de Corrección la cantidad de quince millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y un (15,452,931) dólares a fin de cumplir con el pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por concepto de consumo de agua de los Complejos de Bayamón y Río Piedras."

(HACIENDA)

R. C. del S. 1293

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para autorizar a la Administración de Terrenos a transferir libre de costo al Departamento de Transportación y Obras Públicas dos predios de terrenos, a los fines de extender la carretera contigua al Capitolio conocida como la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos."

(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 1294

Por los señores McClintock Hernández, Iglesias Suárez, Meléndez Ortiz, la señora Arce Ferrer y los señores Santini Padilla, Rodríguez Negrón y Dávila López:

"Para autorizar y ordenar al Departamento de Hacienda a negociar y ser parte contractual de un acuerdo transicional de compensación por servicios profesionales con aquellos porteadores de carga aérea que tengan operaciones en Puerto Rico, para la recolección y la debida distribución al Departamento de Hacienda de los arbitrios recaudados por artículos introducidos por éstos a Puerto Rico, proveyéndoles a dichos porteadores de carga aérea la debida compensación por los servicios de agente recolector de arbitrios, teniendo efecto dicho

acuerdo transicional hasta que, de ser necesario, sean enmendadas aquellas secciones del Código, si alguna, que afectan los precios, rutas y servicios de un porteador aéreo, cuando dicho porteador transporta propiedad por avión o por vehículo de motor o hasta el 31 de diciembre del 1999, lo que ocurra primero."  
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

**\*ADMINISTRACION**

SR. PRESIDENTE: Queremos indicar que luego de haberse iniciado los trabajos, hizo acto de presencia y se encuentra entre nosotros nuestro Capellán, el Reverendo David Casillas.

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del señor Omar E. Negrón Judice, para miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud, para un término que vence el 13 de julio del 2002; del señor Rodolfo A. Gauthier, para miembro del Consejo de Administración del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, para un nuevo término que vence el 20 de julio del 2000; del doctor Ezequiel Lafontaine Barreiro, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas, para un nuevo término que vence el 1 de enero del 2003 y del señor José F. Méndez, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos, por un nuevo término de cinco (5) años los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 544.

El Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha impartido veto expreso al P. del S. 1054, aprobado en la Décimotercera Asamblea Legislativa en su Cuarta Sesión Ordinaria, titulado:

"Para adicionar un inciso (i) al Artículo 2.007 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", a fin de requerirle a todo constructor de obras públicas una segunda certificación del gobierno municipal correspondiente, de que los arbitrios de construcción, incluyendo los cambios de órdenes, han sido pagados, antes de que la Administración de Reglamentos y Permisos o el Municipio Autónomo con competencia expida el permiso de uso; e impedir que cualquier agencia pública o gobierno municipal expida el pago final de una obra pública hasta tanto una segunda certificación municipal de pago de arbitrios se haya evidenciado."

La razón de esta desaprobación radica en que no se deben imponer gestiones y requisitos procesales y administrativos adicionales a los existentes a la empresa privada. El Secretario de Desarrollo Económico y Comercio me señala que la continua imposición de condiciones y requerimientos al desarrollo de actividad económica por parte del sector privado sólo atrasa e inhibe la misma. Es política pública de nuestra administración reconocer que es deber del sector público asistir y facilitar, no impedir, el desarrollo de la actividad económica. Por último, los municipios cuentan con los mecanismos fiscales y administrativos a través de los cuales pueden asegurar o confirmar el cumplimiento de la obligación fiscal de sus contribuyentes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en el inciso B, de este turno, se da cuenta de una comunicación de la Cámara, informando que dicho Cuerpo aprobó, con enmiendas, el Proyecto del Senado 544. Hemos consultado con la Comisión que entendió en la medida y no estamos de acuerdo con las enmiendas, por lo que solicitamos que se forme un Comité de Conferencia por parte del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sugerimos respetuosamente al señor Presidente que el compañero Víctor Marrero Padilla presida este Comité por parte del Senado, junto a la compañera Berríos Rivera, Navas De León, Ramos Oliveras y Berríos Martínez.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia acoge la recomendación del señor Portavoz. Notifíquese al Cuerpo Hermano.

### **SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-99-20 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones, Colecturía de Rentas Internas de Hormiguero.

De la señora María del C. Gordillo Pérez, Funcionario Responsable, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia de la Evaluación Ambiental, Consulta Número 98-11-0853-JPU, Proyecto Industrial "Tres Monjitas", Barrio Higuillar de Dorado.

### **MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Aguas Buenas, por haber ganado el título de Sub-Campeones de la categoría Novicios de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas, deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto Carolina del pueblo de Carolina, por haber ganado el título de Campeones de la categoría Pre-Novicios de 1997, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas, deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto Pitirres de Río Piedras, por haber ganado el título de SubCampeones de la categoría Pre-Novicios de 1997, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas, deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Quebradillas, por haber ganado el título de Campeones de la categoría Pre-Novicios de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas, deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Mayaguez, por haber ganado el título de Sub-Campeones de la categoría Pre-Novicios de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas. Deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Guayama, por haber ganado el título de Campeones de la categoría Juvenil de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas. Deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Cataño, por haber ganado el título de Campeones de la categoría Sub-21 de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas. Deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Equipo de Baloncesto del pueblo de Toa Alta, por haber ganado el título de campeones de la categoría Novicios de 1998, de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros atletas, deseamos alentar a este grupo para que continúe con sus ejecutorias que servirán de ejemplo a nuestros jóvenes y niños, mejorando así la calidad de vida de Puerto Rico.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Luis Abbott por haber sido seleccionado Director Regional del Año de la zona de Mayaguez y Aguadilla. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Pablo Trinidad por haber sido galardonado con el Premio del Periodismo del Año. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Harry Rodríguez por haber sido seleccionado Director Regional del Año de la zona de Arecibo y Vega Baja. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Luis Herrera por haber sido seleccionado Director Regional del Año de la zona de Caguas. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sra. Silvia Santiago por haber sido seleccionada Directora Regional del Año de la zona de Ponce y Guayama. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a esta distinguida profesional para que continúe con sus ejecutorias para contuniar alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Arturo Díaz Jr. por haber sido galardonado con el premio HECTOR JIMENEZ JUARBE. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Dr. Jesús Cruz Correa por haber sido galardonado como el Ciudadano del Año. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sr. Jorge Rodríguez por haber sido galardonado como el Industrial del Año. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Sra. Rose Martha Rivera por haber sido galardonada como la Gerente del Año. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a esta distinguida profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Lcdo. Marcos Rivera Rivera por haber sido galardonado como el Empresario Sobresaliente del Séctor de Servicios del Año. Este premio fue otorgado por la Asociación de Industriales en la Convención de 1998.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este distinguido profesional para que continúe con sus ejecutorias para proseguir alcanzando triunfos como el que hoy se le confiere.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo le extienda la más cordial felicitación al Grupo Teatral de Wackenhut Correction Corp., a José Millán Medina y a Manuel Cubillo, consejeros de la agrupación, por el programa teatral realizado en una de nuestras Instituciones Penales.

Nos sentimos muy honrados al reconocer los esfuerzos y triunfos de nuestros hermanos, que por su trabajo se distinguen en todas las áreas del quehacer social. Deseamos alentar a este grupo a que continúe con sus ejecutorias para proseguir desarrollando programas en provecho de la rehabilitación de nuestros jóvenes.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino."

Por el senador Francisco González Rodríguez:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a Víctor, Eduardo, y Nilda Bayonet con motivo del fallecimiento de su queridísima madre, doña María Iriarte Miró (Mariíta).

Elevo una oración al Todopoderoso ante esta lamentable pérdida, y le pido, les dé la fortaleza necesaria en estos momentos de dolor.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en la Avenida Ponce de León 954, Apto. 15B, Pda. 16, Santurce, Puerto Rico 00907."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la Sra. María Virginia de Jesús, a sus hijos y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísimo esposo, Sr. Heriberto Arce Arce.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección HC 14021, Bo. Arenales, Aguadilla, Puerto Rico 00603."

## MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 2088, 2090, 2091 y 2093 y la Resolución del Senado 2084, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Urbanos de tener que informar la Resolución Conjunta del Senado 1293, y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1265, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

## “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de tres mil (\$ 3,000) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se asigna la cantidad de tres mil (\$3,000) dólares de los fondos provenientes en la Resolución Conjunta Núm. 654 del año 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, los cuales se detallan a continuación:

#### MUNICIPIO DE MAUNABO

1. Sr. Edwin Rodríguez Muñoz

\$ 3,000

S.S. 583-17-5846

Tel. 893 - 4601

(Para sufragar gastos de operación de Transplante de Médula Osea)

Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1265**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

**En el Texto:**

Página 1, línea 1

Después de "asigna" insertar "al Municipio de Maunabo" y en la misma línea, tachar "\$3,000 dólares" y sustituir por "(3,000) dólares,"

Página 1, línea 2

Tachar "en" y sustituir por "de" y en la misma línea, tachar "654 del año" y sustituir por "508 de 28 de agosto de"

Página 2, antes de la línea 1

Insertar "Sección 2.- Se autoriza al Municipio de Maunabo, a parear los fondos con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El Municipio de Maunabo, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta."

Página 2, línea 1

Tachar "2" y sustituir por "4"

**En el Título:**

Página 1, línea 1

Después de "asignar" insertar "al Municipio de Maunabo" y en la misma línea, tachar "\$ 3,000 dólares de" y sustituir por "(3,000) dólares, de los"

Página 1, línea 2

Tachar "del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos" y sustituir por "Núm. 508 de 28 de agosto de 1998,"

Página 1, línea 4

Después de "1" insertar ", "

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone asignar al Municipio de Maunabo la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1265 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1266, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

### “RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Manatí, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y dos dólares con cuarenta y nueve centavos (6,692.49) para la compra de equipo de computadora para la oficina de Ayudantes Especiales del municipio; originalmente asignados a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) bajo la Resolución Conjunta Núm. 306 del 28 de junio de 1994, para la realización de las Primeras Olimpiadas de Salud Mental Internacionales; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. Se reasigna al Municipio de Manatí, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y dos dólares con cuarenta y nueve centavos (6,692.49) para la compra de equipo de computadoras para la oficina de Ayudantes Especiales de dicho municipio; originalmente asignados a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción mediante la Resolución Conjunta Núm. 306 del 28 de junio de 1994, para la realización de las Primeras Olimpiadas de Salud Mental Internacionales.

Sección 2. El Municipio de Manatí rendirá a la Comisión de Hacienda un informe final sobre los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 3. Esta Resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

### “INFORME

### AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 1266, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

#### En el Texto:

Página 1, línea 1

Página 1, línea 2

Página 1, línea 5

Página 1, línea 7

Después de "Manatí" insertar ", "

Tachar "(\$ 6,692.49)" y sustituir por "(6,692.49),"

Después de "Conjunta" insertar "Núm."

Tachar "municipio" y sustituir por "Municipio" y en la misma línea, tachar "hacienda" y sustituir por "Hacienda"

**En el Título:**

Página 1, línea 1  
Página 1, línea 2  
Página 1, línea 5  
Página 1, línea 7

Después de "Manatí" insertar ", "  
Tachar "\$ 6,692.49" y sustituir por "(6,692.49),"  
Después de "Conjunta" insertar "Núm. "  
Tachar "asignados." y sustituir por "reasignados."

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La R. C. del S. 1266, propone reasignar al Municipio de Manatí, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y dos dólares con cuarenta y nueve centavos (6,692.49), para la compra de equipo de computadora para la oficina de Ayudantes Especiales del municipio; originalmente asignados a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) bajo la Resolución Conjunta Núm. 306 de 28 de junio de 1994, para la realización de las Primeras Olimpiadas de Salud Mental Internacionales; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1266 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1267, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

**“RESOLUCION**

Para asignar la cantidad de mil (\$1,000.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos a los diferentes municipios que comprenden el Distrito de Humacao, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1. Se asigna la cantidad de mil (\$1,000) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 654 del año 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao y otros municipios, los cuales se detallan a continuación:

**1.MUNICIPIO DE GURABO**

1.Legión Americana de Puerto Rico  
Puesto Bartolo Tirado #12  
P.O. Box 4953 Apartado 2162

\$1,000

Caguas, P.R. 00725  
Ref: Pedro Tirado Serrano  
Tel. 258-3908

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

### **"INFORME**

#### **AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 1267, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

#### **En el Texto:**

Página 1, línea 1

Después de "asigna" insertar "al Municipio de Gurabo" y en la misma línea, tachar "\$1,000) dólares" y sustituir por "(1,000) dólares,"

Página 1, línea 2

Tachar "654 del año" y sustituir por "508 de 28 de agosto de"

Página 1, línea 3

Tachar "y otros municipios," y sustituir por " ,"

Página 2, antes de la línea 1

Insertar "Sección 2.- Se autoriza al Municipio de Gurabo, a parear los fondos con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El Municipio de Gurabo, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta."

Página 2, línea 1

Tachar "2" y sustituir por "4"

#### **En el Título:**

Página 1, línea 1

Después de "asignar" insertar "al Municipio de Gurabo" y en la misma línea, tachar "\$1,000.00) dólares de" y sustituir por "(1,000) dólares, de los"

Página 1, líneas 1 a la 3

Tachar desde "del Senado" hasta "Humacao," y sustituir por "Núm. 508 de 28 de agosto de 1998,"

Página 1, línea 4

Después de "1" insertar " ,"

### **ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de mil (1,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades

de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1267 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1269, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

#### “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de dos mil doscientos (\$2,200) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos a los diferentes municipios que comprenden el Distrito de Humacao, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

#### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1. Se asigna la cantidad de dos mil doscientos (\$2,200) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 654 del año 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao y otros municipios, los cuales se detallan a continuación:

##### **1. MUNICIPIO DE GURABO**

- |   |         |
|---|---------|
| 1. Dimaris Ayala Torres<br>S.S. 582-57-3955<br>Villa de Castro<br>Calle 2, C-22<br>Caguas, Puerto Rico 00725<br>(Para sufragar gastos médicos operación trasplante de córnea) | \$1,500 |
| 2. Francisco Vázquez Ríos<br>S.S. 584-09-9516<br>Calle Cristóbal Colón #7<br>Bda. Patagonia<br>Humacao, Puerto Rico 00792<br>(Para gastos de construcción)                    | \$ 700  |

Sección 2. Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**"INFORME****AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1269**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

**En el Texto:**

Página 1, línea 1	Después de "asigna" insertar "al Municipio de Gurabo" y en la misma línea, tachar "\$2,200 dólares" y sustituir por "(2,200) dólares,"
Página 1, línea 2	Tachar "654 del año" y sustituir por "508 de 28 de agosto de"
Página 1, líneas 3 y 4	Tachar "y otros municipios," y sustituir por ","
Página 2, entre las líneas 6 y 7	Insertar "Sección 2.- Se autoriza al Municipio de Gurabo, a parear los fondos con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales. Sección 3.- El Municipio de Gurabo, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta."
Página 2, línea 7	Tachar "2" y sustituir por "4"

**En el Título:**

Página 1, línea 1	Después de "asignar" insertar "al Municipio de Gurabo" y en la misma línea, tachar "\$2,200 dólares de" y sustituir por "(2,200) dólares, de los"
Página 1, líneas 2 y 3	Tachar desde "del Senado" hasta "Humacao," y sustituir por "Núm. 508 de 28 de agosto de 1998,"
Página 1, línea 4	Después de "1" insertar ","

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos (2,200) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1269 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1271, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 640 de 4 de diciembre de 1998, para la adquisición y compra de solares en Villa Borinquen y otras comunidades de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se reasigna a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 640 de 4 de diciembre de 1998, para la adquisición y compra de solares en Villa Borinquen y otras comunidades de dicho municipio.

Sección 2.- Se autoriza a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, a parear los fondos con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- La Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

### **“INFORME**

### **AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 1271, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida sin enmiendas.

### **ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 640 de 4 de diciembre de 1998, para la adquisición y compra de solares en Villa Borinquen y otras comunidades de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1271 sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1272, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 632 de 1 de diciembre de 1998, para solventar los gastos de cierre de compra-venta de solares para personas de escasos recursos económicos de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se reasigna a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 632 de 1 de diciembre de 1998, para solventar los gastos de cierre de compra-venta de solares para personas de escasos recursos económicos de dicho municipio.

Sección 2.- Se autoriza a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, a parear los fondos con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- La Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

### **“INFORME**

### **AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 1272, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida sin enmiendas.

### **ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 632 de 1 de diciembre de 1998, para solventar los gastos de cierre de compra-venta de solares para personas de escasos recursos económicos de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 1272 sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2088, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCIÓN**

Para felicitar y reconocer a Don José R. Grajales, artesano constructor de cajones de limpiabotas; a tres exponentes de la tradicional ocupación de limpiabotas, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito" de Barranquitas, Don Luis Torres "Estilo" de Manatí, y Don Miguel Ángel Valdés de Bayamón, al ser seleccionados por la Compañía de Fomento Industrial, Oficina de Desarrollo Artesanal para la premiación del Primer Certamen de Cajones de Limpiabotas, el día 28 de enero de 1999.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La figura del limpiabotas servidor indispensable ubicado en las plazas de nuestros pueblos, ha disminuido al ser menos las personas, dedicadas a esta ocupación tradicional.

La Compañía de Fomento Recreativo por medio de la Oficina de Desarrollo Artesanal se encarga de preservar estas tradiciones promoviendo concursos y actividades tan interesantes como el certamen relacionado con la preparación de Cajones de Limpiabotas.

Existe una afinidad muy solidaria entre el limpiabotas y su cajón exponente del arte, y destreza de su dueño. Cuatro representantes de esta ocupación artesanal serán, premiados el próximo 28 de enero, durante un homenaje en el atrio del edificio de la Compañía de Fomento Industrial.

Estos artesanos han dedicado la mayor parte de su vida ofreciendo en sus servicios en diferentes pueblos de la isla.

### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar y reconocer a Don José R. Grajales, artesano constructor de cajones de limpiabotas; a tres exponentes de la tradicional ocupación de limpiabotas, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito" de Barranquitas, Don Luis Torres "Estilo" de Manatí, y Miguel Ángel Valdés de Bayamón, al ser seleccionados

por la Compañía de Fomento Industrial, Oficina de Desarrollo Artesanal para la premiación del Primer Certamen de Cajones de Limpiabotas, el día 28 de enero de 1999.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de Pergamino será entregado a Don José R. Grajales, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito", Don Luis Torres "Estilo" y Don Miguel Ángel Valdés, el día 28 de enero de 1999 en actividad alusiva.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2090, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **"RESOLUCION**

Para extender la más cálida y sincera felicitación a Jerome Mincy por el homenaje que le hace el municipio de Bayamón al designar la cancha bajo techo de la Comunidad de Bella Vista con el nombre de este estelar jugador del Equipo de Baloncesto Superior de los Vaqueros de Bayamón.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Actualmente, Jerome Mincy es el jugador de baloncesto con más participación internacional con que cuenta nuestra Isla. Ha participado representando a Puerto Rico en veinte (20) ocasiones durante diez años, poniendo nuestro nombre muy en alto en todos los tabloncillos en que ha jugado. En 1982, Mincy se inició en el Baloncesto Superior en con el equipo de los Vaqueros de Bayamón, donde jugó en diez (10) partidos. En la mencionada campaña anotó un promedio de 29 puntos por partido y promedió igual número de rebotes.

Este excelente atleta nacido en Aguadilla en 1964, estudió en la Universidad de Birmingham, Alabama donde obtuvo su Bachiller en Justicia Criminal. Fué en la universidad donde comenzó a despuntar con su extraordinaria capacidad atlética. Durante sus cuatro años de participación estableció un récord en rebotes y bloqueador de tiros al canasto.

En 1984 debutó con el equipo que nos representa internacionalmente y desde entonces se ha convertido en uno de los componentes más importantes del Quinteto Boricua. Su capacidad ofensiva, pero sobre todo la capacidad defensiva son de las características claves y más ténidas de todos sus compañeros jugadores; tan es así que en su primer evento internacional, el Pre- Olímpico de Sao Paulo, anotó cien (100) puntos.

Jerome es uno de los más solicitados en el área de refuerzo. Estuvo activo por dos años con el equipo de Caja Huelva en la Liga Española de Baloncesto. Además, formó parte por un año del equipo de Mallorca, en el cual tenía promedio de 22.1 y 9.3 rebotes por juego. Luego pasó a reforzar el equipo de Caja Madrid con promedio de 22.5 puntos y 10.0 rebotes. En Sur América fué contratado por el Club Peñarol, pasando luego al equipo de la Fuerza en la Provincia de Misiones, en Argentina donde anotó para un promedio de 26.5 y 8.4 en rebotes.

En la temporada de 1995 ganó el título de Atleta del Año por su ejemplar desempeño con el equipo de los Vaqueros de Bayamón. Es evidente, que este hombre ha dedicado su vida al Baloncesto y a poner el nombre de Puerto Rico en alto. De la misma forma el Pueblo de Bayamón se honra con tener a éste estelar representándolo en el equipo de los Vaqueros. Sin duda el homenaje que le hace el Pueblo de Bayamón al

ponerle, Jerome Mincy a la Cancha Bajo Techo de la Comunidad de Bella Vista, es muy merecido y el Senado de Puerto Rico se une al Municipio extendiendo esta felicitación en forma de Resolución.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección.- 1. Para extender la mas cálida y sincera felicitación a Jerome Mincy por el homenaje que le hace el municipio de Bayamón al designar la cancha bajo techo de la Comunidad de Bella Vista con el nombre de este estelar jugador del Equipo de Baloncesto Superior de los Vaqueros.

Sección.- 2. Para que se haga entrega de esta Resolución en forma de pergamino, encuadrada a Jerome Mincy através del Municipio de Bayamón.

Sección.-3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2091, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**“RESOLUCION**

Para extender la más cálida felicitación a las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc. en ocasión de celebrar los Actos Inaugurales de la Temporada de Béisbol 1999, el viernes 29 de enero de 1999.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El desarrollo integral de todo niño requiere, en adición a la instrucción académica, del desarrollo físico a través del deporte.

En Puerto Rico son muchas las disciplinas deportivas que se practican pero, es el béisbol el que más arraigo tiene entre nuestros niños. Este resulta un mecanismo por excelencia para enseñar y desarrollar las destrezas básicas motoras, así como también sirve como vehículo de interacción social indispensable para la vida en sociedad.

La Isla, hoy por hoy, tiene el orgullo de ver a grandes hijos de esta tierra como parte integral de las Grandes Ligas, éstos dieron sus primeros pasos en los programas de pequeñas ligas de las comunidades donde se criaban. Ejemplo de esto son: Juan "Igor" González e Iván Rodríguez, entre otros; jóvenes puertorriqueños que hoy brillan con luz propia en las ligas mayores habiendo tenido sus comienzos en las pequeñas ligas de su época.

Por ello, este Senado extiende esta cálida felicitación y urge con ello a apoyar a nuestros atletas de pequeñas ligas.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Extender la más cálida felicitación a las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc. en ocasión de celebrar los Actos Inaugurales de la Temporada de Béisbol 1999, el viernes 29 de enero de 1999.

Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Sr. Augusto López Vega, Presidente de las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc.

Sección 3.- Copia de esta Resolución se hará llegar a los medios de comunicación para su virtual divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2093, versión en español y en inglés, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### “RESOLUCION

Para darle la bienvenida a Harold T. Shapiro, en la primera visita oficial a Puerto Rico de un presidente de la Universidad de Princeton.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El jueves 28 de enero de 1999 llegará a Puerto Rico Harold T. Shapiro, el décimo octavo presidente de la Universidad de Princeton, en la primera visita oficial de un presidente de dicha universidad a la isla.

Nacido el 8 de junio de 1935, Shapiro es oriundo de Montreal, Canada. Cuenta con una doble ciudadanía, la canadiense y la norteamericana. Obtuvo su bachillerato de la Universidad de McGill en 1956, donde recibió el más alto honor académico de dicha institución, el *Lieutenant's Governor's Medal*. Luego de trabajar cinco años en el campo de los negocios, Shapiro ingresó en la Escuela Graduada de la Universidad de Princeton, obteniendo en tres años su doctorado. Como estudiante se destacó por ser un *Harold Helm Fellow* y posteriormente un *Harold Dodds Senior Fellow*. Sus áreas de especial interés incluyen econometría, economía matemática, ciencias políticas, el desarrollo de la educación, el dinero y la banca.

En julio del 1996, el presidente Clinton nombró a Shapiro como presidente del *National Bioethics Advisory Commission*, el cual elaboró y publicó el informe *Cloning Human Beings* en junio del 1997. De 1990 a 1992, fue miembro del Consejo de Asesores de Ciencia y Tecnología del presidente George Bush. En adición, Shapiro presidió el *Institute of Medicine's Committee on Employer-Based Health Benefits* cuyo informe *Employment and Health Benefits: A Connection at Risk* fue publicado en marzo del 1993. Junto a William G. Bowen, su predecesor como presidente de la Universidad de Princeton, Shapiro editó el texto *Universities and Their Leadership* (“Princeton University Press”, 1998), una recopilación de trabajos y escritos acerca de la educación a nivel universitario presentados en una conferencia ofrecida en la Universidad de Princeton con motivo de su 250 aniversario.

Fundada el 1746 como el College of New Jersey, nombre bajo el cual fue conocida por 150 años- la Universidad de Princeton es la cuarta universidad establecida en los Estados Unidos. Localizada en Elizabeth por un año y posteriormente en Newark por nueve años, el College of New Jersey se trasladó a Princeton en 1756. En sus comienzos, el College of New Jersey estuvo situado en Nassau Hall, edificio construido en terreno donado por Nathaniel FitzRandolph. El *College* estuvo contenido en esta estructura por aproximadamente 50 años. En el año 1896, gracias a una expansión en la oferta académica se logró que el College of New Jersey ascendiera a la categoría de universidad. En ese momento el College of New Jersey pasó a ser Princeton University, en honor al pueblo en la cual está localizada.

La universidad de Princeton es una institución coeducacional desde el 1969. Durante el año académico 1997-98 la matrícula de la universidad fue de 6,351 estudiantes -- 4,600 de bachillerato (de los cuales 636 son residentes de Nueva Jersey) y 1,751 estudiantes graduados. La proporción de los estudiantes en relación a los miembros de la facultad es menos de 8 a 1. En la actualidad, la Universidad de Princeton cuenta con un varios estudiantes puertorriqueños o de descendencia puertorriqueña. En adición, Arcadio Diaz Quiñones, un académico y crítico literario puertorriqueño, es catedrático hace más de nueve años en Princeton. También desde el año pasado se unió a la facultad de Princeton en calidad de catedrática asociada, la joven

puertorriqueña Yolanda Martínez San Miguel y comenzando el próximo semestre Julio Ramos, quién en la actualidad preside el Departamento de Literatura Hispánica en la Universidad de California en Berkley, también pasará a formar parte del claustro de Princeton.

La Universidad de Princeton, en acuerdo con su filosofía "*In the Nation's Service and in the Service of All Nations,*" ha educado a miles de personas que han dedicado sus vidas al servicio público, incluyendo a dos presidentes de los Estados Unidos (Woodrow Wilson y James Madison); cientos de congresistas y legisladores estatales (por ejemplo desde su inauguración en 1789, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha contado con al menos un egresado de Princeton cada año) y 44 gobernadores, incluyendo 11 del estado de Nueva Jersey. La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico cuenta también con algunos legisladores, tanto en la actualidad como en años anteriores, que han cursado sus estudios en la Universidad de Princeton. Cada año más de 2,500 miembros del estudiantado y la facultad de la Universidad de Princeton participan y organizan diversas actividades y proyectos de servicio a la comunidad. Reflejando su compromiso social, la Universidad de Princeton auspicia y apoya múltiples actividades de esta índole.

Como cuerpo representativo del pueblo de Puerto Rico, el Senado debe expresar el honor que para nosotros representa la visita del presidente Harold T. Shapiro a nuestro querido *Borinquen*. El Senado debe exhortar al distinguido líder de la Universidad de Princeton a que continúe el desarrollo de programas y actividades que promuevan la participación de los puertorriqueños, tanto estudiantes como miembros de la facultad, en todos los aspectos de la comunidad académica de Princeton. Por ende, es propio que este augusto cuerpo legislativo apruebe esta Resolución para darle la bienvenida a Puerto Rico a Harold T. Shapiro.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1. Darle la bienvenida, el décimo octavo presidente de la Universidad de Princeton, en su primera visita oficial a Puerto Rico.

Sección 2. Declarar el honor que representa para este augusto cuerpo la visita del presidente Harold T. Shapiro a nuestro *Borinquen*.

Sección 3. Expresar que como representantes del pueblo de Puerto Rico, el Senado debe exhortar al liderato de la Universidad de Princeton para que continúe el desarrollo de programas y actividades que promuevan la participación de los puertorriqueños, tanto estudiantes como miembros de la facultad, en todos los aspectos de la comunidad académica de Princeton.

Sección 4. Que se le haga entrega de una copia de esta resolución a Harold T. Shapiro durante la ceremonia de celebración en honor a su visita."

#### **"RESOLUTION**

To welcome Harold T. Shapiro, on the first official visit of a Princeton University President, to Puerto Rico.

#### **STATEMENT OF MOTIVES**

On Thursday, January 28, Harold T. Shapiro, Princeton University's 18<sup>th</sup> president, will arrive in Puerto Rico on the first official visit of a Princeton University President to the Island.

Born June 8, 1935, Shapiro is a native of Montreal, Canada, with dual American and Canadian citizenship. He received his bachelor's degree from McGill University in 1956 where he won its highest academic honor, the Lieutenant Governor's Medal. After five years in business, he enrolled in the Graduate School of Princeton and earned his Ph.D. in three years. As a graduate student he was named first a Harold Helm Fellow and then a Harold Dodds Senior Fellow. His fields of special interest included

econometrics, mathematical economics, political science, the evolution of higher education, and money and banking.

In July 1996, Shapiro was appointed by President Clinton to chair the National Bioethics Advisory Commission, which issued the report *Coning Human Beings* in June 1997. From 1990 to 1992, he was a member of President Bush's Council of Advisors on Science and Technology. He chaired the Institute of Medicine's Committee on Employer-Based Health Benefit whose report, *Employment and Health Benefits: A connection at Risk*, was published in March 1993. Along with William G. Bowen, his predecessor as president of Princeton, Shapiro edited *Universities and Their Leadership* (Princeton University Press, 1998); a compilation of papers presented at Princeton's 250th Anniversary Conference on Higher Education in March 1996.

Chartered in 1746 as the College of New Jersey—the name by which it was known for 150 years—Princeton University was British North America's fourth college. Located in Elizabeth for one year and then in Newark for nine, the College of New Jersey moved to Princeton in 1756. It was housed in Nassau Hall, which was newly built on land donated by Nathaniel FitzRandolph. Nassau Hall contained the entire College for nearly half a century. In 1856 when expanded program offering brought the College to a university status, the College a university status, the College of New Jersey was officially renamed Princeton University in honor of its host community of Princeton.

Fully coeducational since 1969, during the 1997-98 academic year Princeton enrolled 6,351 students--4,600 undergraduates (636 of whom are New Jersey residents, representing every country in the state) and 1,751 graduate students. The ratio of full-time students to faculty members (in full-time equivalents) is less than eight to one. Today, an increasing number of students from Puerto Rico, or of

Puerto Rican descent, are enrolled in the university. In addition, Arcadio Díaz Quiñonez, a Puerto Rican scholar, is a tenured professor at Princeton.

Living up to its motto "In the Nation's Service and in the Service of All Nations," Princeton University has educated thousands of individuals who have dedicated their lives to public service, including two U.S. presidents (Woodrow Wilson and James Madison); hundreds of U.S. and state legislators (the House of Representatives, for example, has housed a Princeton alumnus every year since it first met in 1789); and 44 governors, including 11 New Jersey governors. Several current or former legislators in Puerto Rico have also graduated from Princeton. Each year, more than 2,500 members of the student body, faculty, and staff volunteer in community service projects throughout the region. Reflecting this public service spirit, the University as an institution supports many service initiatives.

As a representative body of the people of Puerto Rico, the Senate ought to express the collective honor that we feel with the visit of President Harold T. Shapiro to our beloved Borinquen. The Senate should also express an official encouragement to the distinguished university leader to continue the development of programs and activities that would foster the participation of Puerto Rican students and professors in all aspects of the Princeton University community. Therefore, it is in order for this august body to enact this Resolution welcoming Harold T. Shapiro to Puerto Rico.

#### **BE IT RESOLVED BY THE SENATE OF PUERTO RICO:**

Section 1. To officially welcome Harold T. Shapiro, the 18<sup>th</sup> President of Princeton University, on his first official visit to Puerto Rico.

Section 2. To declare the sense of this august body that we in Puerto Rico feel a collective honor with the visit of President Harold T. Shapiro to our beloved Borinquen.

Section 3. To express that as representatives of the people of Puerto Rico, we officially encourage the leadership of Princeton to continue the development of programs and activities that would foster the

participation of Puerto Rican students and professors in all aspects of the Princeton University Community.

Section 4. That a copy of this Resolution be delivered to Harold T. Shapir during the festivities honoring this visit.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2084, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para expresar el reconocimiento, la gratitud y la felicitación a los tríos y triófilos, e igualmente a la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Mes de la Música de Trío durante febrero de 1999, según la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996; así como manifestar la adhesión del Senado de Puerto Rico, con la celebración de las actividades que lleven a cabo las entidades públicas y privadas del país en virtud del mandato de la Ley citada.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Mediante la Ley Núm. 47 aprobada el 2 de junio de 1996, con vigencia inmediata, se declara y conmemora durante el mes de febrero de cada año el "Mes de la Música de Trío" en Puerto Rico.

La ocasión resulta propicia para reconocer y agradecer la meritoria misión de los tríos y su música, así como sus aportaciones ejemplares a nuestro acervo cultural. Ellos contribuyen a la formación y la manifestación de la sensibilidad e idiosincrasia del pueblo puertorriqueño y salvaguardan la calidad de vida en nuestro país.

Las actividades llevadas a cabo, para conmemorar el Mes de la Música de Trío en Puerto Rico, tanto en febrero de 1997 como en 1998, han generado exitosamente la revitalización de la conciencia y la solidaridad entre los tríos, compositores, artesanos de instrumentos musicales, triófilos, la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, entidades públicas y privadas, municipios, ciudadanos y público en general.

A tenor con el mandato de la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996, procede que el Senado de Puerto Rico reitere, jubilosamente la especial dedicación del mes de febrero de 1999, como Mes de la Música de Trío y afirme el reconocimiento, la gratitud y la felicitación de que son merecedores los tríos, triófilos, compositores, artesanos de instrumentos de la música de trío y la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico.

También, corresponde que este Alto Cuerpo Legislativo exprese su adhesión a la celebración de las actividades de las entidades públicas y privadas e igualmente de los municipios, conmemorativas del Mes de la Música de Trío en Puerto Rico y exhorte a los ciudadanos en nuestro país a respaldar esta expresión musical.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el reconocimiento, la gratitud y la felicitación a los tríos y triófilos, e igualmente a la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Mes de la Música de Trío durante febrero de 1999, según la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996; así como manifestar la adhesión del Senado de Puerto Rico, con la celebración de las actividades que lleven a cabo las entidades públicas y privadas del país en virtud del mandato de la Ley citada.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, será entregada a la Junta Directiva de la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico.

Asimismo, copia de esta Resolución será entregada a los medios noticiosos en el país, para su conocimiento y divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1293, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura.

### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para autorizar a la administración de terrenos a transferir libre de costo al departamento de transportación y obras públicas dos predios de terrenos, a los fines de extender la carretera contigua al capitolio conocida como la calle gerardo dávila hasta la avenida fernández juncos.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Ley Número 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, autorizó al Departamento de Transportación y Obras Públicas a transferir libre de costo a la Administración de Terrenos de Puerto Rico, los terrenos del Gobierno Central de Puerto Rico que a juicio de la Administración de Terrenos fueran necesarios para llevar a cabo sus fines y propósitos.

Cónsonos con esta política pública, el 15 de diciembre de 1988 el Departamento de Transportación y Obras Públicas traspasó los terrenos descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, a la Administración de Terrenos en cumplimiento con el traspaso de terrenos aprobado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, mediante su Proyecto Número 88-79-2087-JGT.

Las instalaciones del Capitolio de Puerto Rico forman parte del conjunto de estructuras más importantes y significativas de nuestra Isla. En la actualidad, este monumento histórico requiere la realización de varias mejoras permanentes para atender las necesidades propias de nuestros tiempos. El Capitolio, como Casa de la Leyes, ha crecido vertiginosamente en sus quehaceres desde su inauguración en 1938. El número de legisladores y comisiones se ha duplicado paralelo al crecimiento y progreso de Puerto Rico. Como medida para contrarrestar las necesidades de espacio, en la década del sesenta se construyeron dos estructuras de carácter temporero para tratar de resolver el problema de hacinamiento. Por otro lado, la falta de estacionamiento, lugares de comida, seguridad y congestión vehicular, constituyen ser las quejas más frecuentes entre empleados, ciudadanos y turistas que visitan tan importante estructura arquitectónica.

En mayo de 1997, los presidentes de ambos cuerpos legislativos aprobaron el Plan de Mejoras Permanentes del Sector Capitolino con el propósito de mejorar el ambiente de trabajo y crear un lugar atractivo para sus visitantes. Entre las recomendaciones de dicho Plan se encuentra la construcción de un moderno estacionamiento en el área sur del Capitolio.

En el edificio de estacionamiento a ser llamado “Edificio Luis A. Ferré” y cuya cabida será de a 1.5 cuerdas, también albergará oficinas de senadores y comisiones especiales y permanentes, además de los 750 estacionamientos para empleados y visitantes de a la Asamblea Legislativa.

El referido Plan sugiere además la conversión de la calle Marina a paseo peatonal. Ello obliga extender la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos para así facilitar el acceso vehicular que la calle Marina brinda en la actualidad.

Por todo lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa considera necesario traspasar nuevamente al Departamento de Transportación y Obras Públicas, dichos terrenos para viabilizar la extensión de la carretera contigua al Capitolio conocida como la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.- Se autoriza a la Administración de Terrenos a transferir al Departamento de Transportación y Obras Públicas, libre de costo, los siguientes predios de terreno:

----PARCELA A.- "URBANA: Finca que radica en el Barrio Puerta de Tierra de San Juan, compuesto de una cabida superficial de dos mil doscientos veinte y un metros con ochenta y siete (2,221.87) centímetros cuadrados, de forma irregular, en lindes: por el Norte, con el Paseo de Covadonga; por el Sur, con servidumbre de paso de la "American Railroad Company", por el Este, con "The Porto Rico Ice Company" antes, hoy con terrenos de la Administración de Terrenos (Parcela "B") y por el Oeste, con terrenos de la Sucesión Eduardo Crosas antes, hoy con terrenos de Ballester Hermanos (Junta Estatal de Elecciones). Enclava en esta parcela una estructura de dos plantas de hormigón unos almacenes fabricados en hormigón". Inscrita al Folio 245 y otros del Tomo 29, Finca Número 209, de Puerta de Tierra.

----PARCELA B.- "URBANA: Solar que radica en el Barrio de Puerta de Tierra de San Juan, compuesto según sus títulos de dos mil doscientos veintinueve metros con veinticinco (2,729.25) centímetros cuadrados, pero el cual por mensura practicada por agrimensores de la Administración de Terrenos de Puerto Rico, resultó tener una cabida superficial de dos mil ochocientos dos metros con treinta y ocho (2,802.38) centímetros cuadrados; en lindes: por el Norte, con el Paseo de Covadonga o de Puerta de Tierra; por el Sur, con la "American Railroad Company"; por el Este, con Miguel Portell y terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico antes, hoy con terrenos de la Corte de Distrito de San Juan; y por el Oeste, con otros terrenos de Teódulo Llamas antes, hoy terrenos de la Administración de Terrenos (Parcela "A"). Enclava en esta parcela postes con transformadores." Inscrita al Folio 66 y otros del Tomo 11, Finca Número 239 de Puerta de Tierra.

Artículo 2.- Estos traspasos se harán mediante certificación al efecto libre de pago de los derechos arancelarios y registrales dispuestos por ley.

Artículo 3.- Una vez se concluya el trámite del traspaso de los terrenos autorizados mediante esta Resolución Conjunta, se podrá extender la carretera contigua al Capitolio conocida como la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos.

Artículo 4.- Esta Resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se comience con la consideración del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Procédase a llamar el Orden de los Asuntos correspondiente.

### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1265, titulada:

“Para asignar la cantidad de tres mil (\$ 3,000) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1266, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Manatí, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y dos dólares con cuarenta y nueve centavos (6,692.49) para la compra de equipo de computadora para la oficina de Ayudantes Especiales del municipio; originalmente asignados a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) bajo la Resolución Conjunta Núm. 306 del 28 de junio de 1994, para la realización de las Primeras Olimpiadas de Salud Mental Internacionales; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1267, titulada:

“Para asignar la cantidad de mil (\$1,000.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos a los diferentes municipios que comprenden el Distrito de Humacao, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmienda en Sala al título. En la página 1, sustituir "Resolución" por "Resolución Conjunta". Esa es la enmienda.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1269, titulada:

“Para asignar la cantidad de dos mil doscientos (\$2,200) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Senado 654 del año 1998, a los fines de asignar los mismos a los diferentes municipios que comprenden el Distrito de Humacao, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1271, titulada:

“Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 640 de 4 de diciembre de

1998, para la adquisición y compra de solares en Villa Borinquen y otras comunidades de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1272, titulada:

“Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 632 de 1 de diciembre de 1998, para solventar los gastos de cierre de compra-venta de solares para personas de escasos recursos económicos de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2084, titulada:

“Para expresar el reconocimiento, la gratitud y la felicitación a los tríos y triófilos, e igualmente a la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del Mes de la Música de Trío durante febrero de 1999, según la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996; así como manifestar la adhesión del Senado de Puerto Rico, con la celebración de las actividades que lleven a cabo las entidades públicas y privadas del país en virtud del mandato de la Ley citada.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2088, titulada:

“Para felicitar y reconocer a Don José R. Grajales, artesano constructor de cajones de limpiabotas; a tres exponentes de la tradicional ocupación de limpiabotas, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito" de Barranquitas, Don Luis Torres "Estilo" de Manatí, y Don Miguel Ángel Valdés de Bayamón, al ser seleccionados por la Compañía de Fomento Industrial, Oficina de Desarrollo Artesanal para la premiación del Primer Certamen de Cajones de Limpiabotas, el día 28 de enero de 1999.”

**\*ENMIENDAS CIRCULADAS EN SALA:**

**En el Texto:**

Página 2, línea 1:	después de “y” insertar “Don”
Página 2, línea 4:	tachar “entregado” y sustituir por “entregado”
Página 2, línea 6:	tachar “en actividad alusiva”
Página 2, línea 7:	después de “medios” insertar “de comunicación”

**En la Exposición de Motivos:**

Página 1, párrafo 4, línea 1:	tachar “en”
-------------------------------	-------------

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, estamos considerando la Resolución del Senado 2088, hemos circulado las enmiendas que habremos de hacer en Sala, vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas previamente circuladas.\*

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas al título.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2090, titulada:

“Para extender la más cálida y sincera felicitación a Jerome Mincy por el homenaje que le hace el municipio de Bayamón al designar la cancha bajo techo de la Comunidad de Bella Vista con el nombre de este estelar jugador del Equipo de Baloncesto Superior de los Vaqueros de Bayamón.”

**\*ENMIENDAS CIRCULADAS EN SALA:**

**En el Texto:**

Página 2, línea 1:	tachar “Para extender” y sustituir por “Extender”
Página 2, línea 5:	tachar “Para que se haga entrega” y sustituir por “Copia”; después de “pergamino,” insertar “será entregada”
Página 2, línea 6:	tachar “encuadernada”; tachar “a través del Municipio de Bayamón”

**En la Exposición de Motivos:**

Página 1, Párrafo 1, línea 4:	después de “Superior” tachar “en”
Página 1, párrafo 2, línea 2:	tachar “Fué” y sustituir por “Fue”

Página 1, párrafo 3, línea 3:

tachar "témidas" y sustituir por "temidas"

Página 2, párrafo 2, línea 4:

tachar "éste y sustituir por "este"; después de "estelar"  
insertar "atléta"

Página 2, párrafo 2, línea 5:

después de "ponerle" insertar el nombre de"

Página 2, párrafo 2, línea 5:

después de "ponerle" insertar el nombre de"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de igual forma hemos circulado las enmiendas, por lo que solicitamos la aprobación de las mismas previamente circuladas.\*

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas en el título.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2091, titulada:

"Para extender la más cálida felicitación a las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc. en ocasión de celebrar los Actos Inaugurales de la Temporada de Béisbol 1999, el viernes 29 de enero de 1999."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2093, titulada:

"Para darle la bienvenida a Harold T. Shapiro, en la primera visita oficial a Puerto Rico de un presidente de la Universidad de Princeton."

"To welcome Harold T. Shapiro, on the first official visit of a Princeton University President, to Puerto Rico."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 3, línea 10, entre "Resolución y a" insertar ", en forma de pergamino,". Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 1, tachar "Canada" y sustituir por "Canadá". Página 2, párrafo 2, línea 10, tachar "quién" y sustituir por "quien". Esas son las enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas al título.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, esta medida fue radicada en español y en inglés. Y en la versión al inglés tenemos la siguientes enmiendas: en el texto, después de la línea 2, insertar "Section 5.- This Resolution will take effect upon its approval". Esa es la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1293, titulada:

“Para autorizar a la Administración de Terrenos a transferir libre de costo al Departamento de Transportación y Obras públicas dos predios de terrenos, a los fines de extender la carretera contigua al Capitolio conocida como la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos.”

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, este Proyecto va dirigido a que se transfiera, libre de costo, al Departamento de Transportación y Obras Públicas, el predio de terreno que ubica en la parte sur del Capitolio entre el Paseo Covadonga y la Avenida Fernández Juncos, en un predio de terreno que está entre lo que hoy alberga la Comisión Estatal de Elecciones y el edificio privado que se llama Intergraph. Actualmente en esta parcela de terreno ubica una estructura temporera del hogar CREA de San Juan. Este terreno era inicialmente perteneciente al Departamento de Transportación y Obras Públicas, y en 1988 se le transfirió, libre de costo, a la Administración de Terrenos.

Ahora lo que estamos haciendo es transfiriéndolo, libre de costo, nuevamente al Departamento de Transportación y Obras Públicas con el propósito de extender la carretera o la calle Gerardo Dávila, que es la que inicia en la Ponce de León, entre el edificio Martínez Nadal y Medicina Tropical, conectando con la Avenida Muñoz Rivera y Ponce de León, llegando al Paseo Covadonga. Y lo que haríamos es que extendería esta calle a través del terreno que se le está transfiriendo nuevamente o traspasando nuevamente al Departamento de Transportación y Obras Públicas, de manera que la calle Gerardo Dávila atravesase también para conectar al Paseo Covadonga con la Avenida Fernández Juncos; toda vez que la calle Marina que es la que permite esa conexión en estos instantes, que está al sur del Monumento de la Recordación con la construcción del edificio de estacionamiento Luis A. Ferré, habrá de convertirse esa calle Marina en un paseo peatonal. Y esto va dirigido como parte de los arreglos y mejoras permanentes que queremos realizar en el entorno del Capitolio de Puerto Rico. Ya hemos hablado con el Secretario de Transportación y Obras Públicas y él habrá de construir la carretera, la extensión de la calle Gerardo Dávila, por lo cual es necesario aprobar esta medida. Es por ello que solicitamos la aprobación de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, antes de considerar eso, quisiéramos que se reconsidere la Resolución Conjunta del Senado 1293.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 1293, titulada:

“Para autorizar a la Administración de Terrenos a transferir libre de costo al Departamento de Transportación y Obras públicas dos predios de terrenos, a los fines de extender la carretera contigua al Capitolio conocida como la calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos.”

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar una enmienda a la página 2, segundo párrafo, segunda línea, para que se sustituya "y comisiones especiales y permanentes", se tache y se sustituya por lo siguiente: "oficinas de Senadores, Representantes y administrativas de la Asamblea Legislativa". De manera que leerá: "En el edificio de estacionamiento a ser llamado Edificio Luis A. Ferré y cuya cabida será de 1.5 cuerdas también albergará oficina de Senadores, Representantes, y administrativas de la Asamblea Legislativa, además de los 750 estacionamientos para empleados y visitantes del Capitolio". Se tacha "la Asamblea Legislativa". Solicitamos la aprobación de la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones nuevamente.

## MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el pasado miércoles, 20 de enero de este año '99, la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes celebró una reunión ejecutiva como parte de sus trabajos, toda vez que la asistencia fue sometida tardíamente, solicitamos que se autorice a Secretaría el pago de la correspondiente dieta a los Senadores que asistieron.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, queremos recordar a los compañeros Senadores que estaremos celebrando la Votación Final en este momento y que luego, pues nos movemos a la Cámara de Representantes para escuchar el Mensaje del Gobernador en torno al estado de la Isla, por lo que se lo recordamos y a los compañeros que están en sus oficinas que, por favor, lleguen al Hemiciclo para poder finalizar los trabajos del día de hoy.

Haciendo la observación, señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 1265, Resolución Conjunta del Senado 1266, Resolución Conjunta del Senado 1267, Resolución Conjunta del Senado 1269, Resolución

Conjunta del Senado 1271, Resolución Conjunta del Senado 1272, Resolución del Senado 2084, Resolución del Senado 2088, Resolución del Senado 2090, Resolución del Senado 2091, Resolución del Senado 2093, Resolución Conjunta del Senado 1293, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

### CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

#### R. C. del S. 1265

“Para asignar al Municipio de Maunabo la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo en el Distrito de Humacao, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

#### R. C. del S. 1266

“Para reasignar al Municipio de Manatí, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y dos dólares con cuarenta y nueve centavos (6,692.49) para la compra de equipo de computadora para la oficina de Ayudantes Especiales del municipio; originalmente asignados a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) bajo la Resolución Conjunta Núm. 306 del 28 de junio de 1994, para la realización de las Primeras Olimpiadas de Salud Mental Internacionales; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

#### R. C. del S. 1267

“Para asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de mil (1,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

#### R. C. del S. 1269

“Para asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos (2,200) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y deportivo, según se indica en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

#### R. C. del S. 1271

“Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 640 de 4 de diciembre de 1998, para la adquisición y compra de solares en Villa Borinquen y otras comunidades de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. del S. 1272

“Para reasignar a la Oficina de Vivienda del Municipio de Vieques, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 632 de 1 de diciembre de 1998, para solventar los gastos de cierre de compra-venta de solares para personas de escasos recursos económicos de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. del S. 1293

“Para autorizar a la Administración de Terrenos a transferir, libre de costo, al Departamento de Transportación y Obras Públicas, dos predios de terrenos, a los fines de extender la carretera continua al Capitolio conocida como la Calle Gerardo Dávila hasta la Avenida Fernández Juncos.”

R. del S. 2084

“Para expresar el reconocimiento, la gratitud y la felicitación a los tríos y triófilos, e igualmente a la Fundación de Música de Trío de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración del "Mes de la Música de Trío" durante febrero de 1999, según la Ley Núm. 47 de 2 de junio de 1996; así como manifestar la adhesión del Senado de Puerto Rico, con la celebración de las actividades que lleven a cabo las entidades públicas y privadas del país en virtud del mandato de la Ley citada.”

R. del S. 2088

“Para felicitar y reconocer a Don José R. Grajales, artesano constructor de cajones de limpiabotas; a tres exponentes de la tradicional ocupación de limpiabotas, Don José Luis Zayas Marrero "Paquito", de Barranquitas; Don Luis Torres "Estilo", de Manatí; y Don Miguel Ángel Valdés, de Bayamón; al ser seleccionados por la Compañía de Fomento Industrial, Oficina de Desarrollo Artesanal para la premiación del Primer Certamen de Cajones de Limpiabotas, el día 28 de enero de 1999.”

R. del S. 2090

“Para extender la más cálida y sincera felicitación a Jerome Mincy por el homenaje que le hace el Municipio de Bayamón al designar la cancha bajo techo de la Comunidad de Bella Vista con el nombre de este estelar jugador del Equipo de Baloncesto Superior de los Vaqueros de Bayamón.”

R. del S. 2091

“Para extender la más cálida felicitación a las Pequeñas Ligas Roy Velasco de Aguadilla, Inc. en ocasión de celebrar los Actos Inaugurales de la Temporada de Béisbol 1999, el viernes 29 de enero de 1999.”

R. del S. 2093

“Para darle la bienvenida a Harold T. Shapiro, en la primera visita oficial a Puerto Rico de un presidente de la Universidad de Princeton.”

S. R. 2093

“To welcome Harold T. Shapiro, on the first official visit of a Princeton University President, to Puerto Rico.”

**VOTACION**

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 1266, 1271 y 1272 y las Resoluciones del Senado 2084; 2088; 2090; 2091 y 2093, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total ..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

-----

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 1265; 1267; 1269 y 1293, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rubén Berríos Martínez.

Total ..... 1

SR. VICEPRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en la Relación de Mociones de Condolencias del día de hoy hay una moción del senador Francisco González Rodríguez, que propone al Cuerpo exprese condolencias a Víctor Eduardo y Nilda Bayonet con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña María Iriarte Miró, "Mariita". El compañero Santini Padilla, Senador por San Juan, desea suscribirse a esta moción a lo que el compañero González Rodríguez ha accedido mediante firma, solicitamos que en esta moción aparezcan como autores, los senadores Francisco González Rodríguez y Jorge Santini Padilla.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que esta Relación de Mociones del día de hoy se dé por leída y aprobada, según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### RESOLUCIONES DEL SENADO

#### R. del S. 2092

Por el señor Ramos Olivera:

"Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al honroso cuerpo de la Policía en el Area de Ponce por la celebración y conmemoración del Primer Centenario de la fundación de la Policía de Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 2093 Español

Por los señores Bathia Gautier y McClintock Hernández:

"Para darle la bienvenida a Harold T. Shapiro, en la primera visita oficial a Puerto Rico de un presidente de la Universidad de Princeton."

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 2093 English

By Mrs. Bhatia Gautier and McClintock Hernández:

"To welcome Harold T. Shapiro, on the first official visit of a Princeton University President, to Puerto Rico."

(INTERNAL AFFAIRS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado recese sus trabajos hasta el próximo jueves 28. Corregimos la moción, señor Presidente, toda vez que hay una tercera Relación que acaba de llegar.

Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, corregimos la moción anterior, para solicitar que la tercera Relación de Proyectos y Resoluciones radicados en Secretaría que ha sido circulada en el día de hoy, se dé por leída y aprobada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 28 de enero de 1999, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), e invitamos a los compañeros Senadores a que pasen a la Cámara de Representantes para escuchar el Mensaje del Gobernador sobre el estado de situación del país.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa hasta el próximo jueves, 28 de enero de 1999, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). Recesamos los trabajos.

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES  
26 DE ENERO DE 1999**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RCS 1265 . . . . .	420
RCS 1266 . . . . .	420
RCS 1267 . . . . .	420 - 421
RCS 1269 . . . . .	421
RCS 1271 . . . . .	421 - 422
RCS 1272 . . . . .	422
RS 2084 . . . . .	422
RS 2088 . . . . .	422 - 423
RS 2090 . . . . .	423 - 424
RS 2091 . . . . .	424
RS 2093 . . . . .	424 - 425
RCS 1293 . . . . .	425 - 426
RCS 1293 . . . . .	426